# JUNTA VECINAL DE TRECEÑO

**CVE-2014-15489** *Exposición pública de las cuentas generales de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.*

En la sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2014 por la Comisión Especial de Cuentas de la Junta Vecinal de Treceño ha sido informada favorablemente las cuentas generales correspondientes a esta Entidad en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativos 2/2004, de 5 de marzo, la cuenta general, con el informe de la Comisión, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Examinados éstos por la Comisión Especial de Cuentas y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, se emitirá nuevo informe.

Treceño, Valdáliga, 28 de octubre de 2014.
El presidente,
David Sañudo Herrero.

2014/15489

CVE-2014-15489